



Universidad Veracruzana

## Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

### ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 12 de enero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Arturo Velázquez Ruiz, Consejero Maestro; M. Arq. Luz Ariadna Velasco Montiel, M. Arq. Alfredo Cerqueda Méndez y M. Arq. Víctor Rubén Ruiz Arce, Consejeros Técnicos y C. Valeria García Solórzano, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:


1.- En relación con la petición de la estudiante del programa de maestría en Arquitectura y Urbanismo **N1-ELIMINADO** **N2-ELIMINADO 1** matrícula **N4-ELIMINADO 1** baja extemporánea de la EE Seminario de tesis III, NRC: 79556, por motivos de salud (trastorno depresivo mayor).

#### ACUERDOS:

**UNICO:** Después de haber revisado la solicitud de aval de de la estudiante del programa de maestría en Arquitectura y Urbanismo **N3-ELIMINADO 1** matrícula **N5-ELIMINADO 1** baja extemporánea de la EE Seminario de tesis III, NRC: 79556, por motivos de salud (trastorno depresivo mayor); Este H. Consejo Técnico **DETERMINA OTORGAR EL AVAL** para baja extemporánea por motivos de salud, pues, aunque se trata de una baja solicitada fuera de tiempo, se considera que el motivo es válido y de fuerza mayor aunado a que la EE aún no ha sido evaluada.

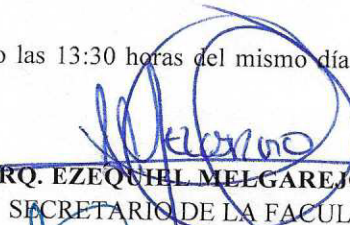
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA  
GUERRERO  
DIRECTORA

  
MTRO. ALFREDO CERQUEDA MÉNDEZ  
CONSEJERO TÉCNICO

  
MTRO. VÍCTOR RUBÉN RUIZ ARCE  
CONSEJERO TÉCNICO

  
C. VALERIA GARCÍA SOLÓRZANO  
ALUMNA CONSEJERA

  
M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

  
MTRA. LUZ ARIADNA VELASCO MONTIEL  
CONSEJERA TÉCNICA

  
DR. ARQ. ARTURO VELÁZQUEZ RUIZ  
CONSEJERO MAESTRO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdppso
- 5.- ELIMINADO EI MATRICULA, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 de pdppso

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."